

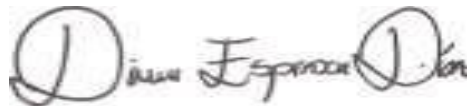
Clase: EJECUTIVO ALIMENTOS
Ejecutante: LEIDY MILENA BAZURDO SANCHEZ
Ejecutado: JOSE DAVID CARTEGENA BOLIVAR
Radicado: 73-563-40-89-001-2012-00011-00

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
PRADO- TOLIMA**

veintinueve (29) noviembre de dos mil veintitrés (2023)

En atención a la solicitud que eleva la ejecutante en el memorial allegado el 03 de noviembre de 2023 al correo electrónico institucional de este juzgado y conforme al reporte de pagos de cuotas alimentarias que se anexó en el archivo anterior, donde se observa que el último pago se recibió en el mes de diciembre del año 2022, se estima procedente oficiar al Coordinador Grupo de Nominas y embargos de la CREMIL para que dentro del término de ocho (8) días, siguientes a la notificación de esta decisión, informe a este juzgado las razones por las cuales no se ha realizado la respectiva consignación de las cuotas alimentarias que le corresponden al menor Cristian Camilo Cartagena Bazurdo y lo cual fue ordenado descontar de la nomina del ejecutado JOSE DAVID CARTAGENA BOLIVAR.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



DIANA ELIZABETH ESPINOSA DIAZ
Jueza

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
Juzgado Promiscuo Municipal
Prado- Tolima

En el Estado No.058 de fecha 30 de noviembre de 2023, se notifica a las partes la presente providencia.

JULLY MARCELA ROMERO RUIZ
Secretaria